



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20223100257113***

Fecha: 11-07-2022

INFORME DE GESTIÓN

COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL - SIDFAC

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural – SIDFAC.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 del 21 de septiembre de 2021.

NORMAS:

Decreto 863 de 2019 *"Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC, y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural"*.

Decreto 264 de 2020 *"Por medio del cual se corrige el literal c del artículo 21 del Decreto Distrital 863 de 2019 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC, y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural" y se dictan otras disposiciones"*.

ASISTENTES:

(Rol: **P:** presidente. **S:** secretaría técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
Educación	Secretaría de Educación Distrital (SED)	Directora de Preescolar y Básica	I	10/03/2022					1
	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)	Director	I						0
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	Directora de Arte, Cultura y Patrimonio	P	10/03/2022					1
		Subdirectora de Gestión Cultural y Artística	S	10/03/2022					1
	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	Subdirectora de Formación Artística	I	10/03/2022					1
	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)	Coordinadora Programa de Formación en Patrimonio Cultural	I	10/03/2022					1





Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20223100257113***

Fecha: 11-07-2022

	Civinautas							
Orquesta Filarmónica de Bogotá	Asesor de Dirección de Fomento y Desarrollo	I	10/03/2022					1
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Asesor de Subdirección de Formación	I	10/03/2022					1
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Coordinadora de programa de formación TEC	IP	10/03/2022					1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: una (1).

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: ninguna.

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB - Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No

Reglamento interno: Sí No

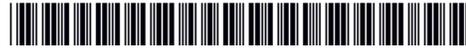
Actas con sus anexos: Sí No

Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Orientar y articular las acciones, concertar los lineamientos, las políticas, estrategias; y hacer seguimiento a los avances del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural -SIDFAC.	10/03/2022					Sí
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
N/A						

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:





Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20223100257113***

Fecha: 11-07-2022

En el periodo de enero a marzo de 2022 se da continuidad al seguimiento del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural principalmente mediante las acciones relacionadas a continuación:

- Se presentó la propuesta de Plan de Acción para el 2022, los integrantes de la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial realizaron aportes y se acordó que el equipo de la SCRD consolidaba los ajustes realizados en la sesión y convocaría a la Comisión Intersectorial en el mes de mayo de 2022.

Plan de acción 2022 – Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural:

1. Ampliar la oferta de experiencias artísticas, culturales y recreativas a la primera infancia.

Acciones estratégicas:

1. Nuevos programas del sector cultura, recreación y deporte.
2. Aumentar frecuencia de las atenciones.
3. Aumentar cobertura dentro de la escuela y por fuera de la escuela.
4. Establecer meta de crecimiento para el año 2022.

2. Implementar de Jornada Completa 2.0. con tres atenciones.

Acciones estratégicas:

1. Realizar la evaluación de los pilotos.
2. Establecer el modelo de operación para el año 2022.
3. Establecer la meta de crecimiento para el año 2022.

3. Avanzar en la estrategia para la armonización y la integración curricular.

Acciones estratégicas:

1. Concluir el documento de Propuesta de valoración, articulación y armonización.
2. Establecer la propuesta de implementación.
3. Implementar un piloto con los equipos pedagógicos de los programas de formación del sector cultura, recreación y deporte.

4. Implementar la gestión de conocimiento.

Acciones estratégicas:

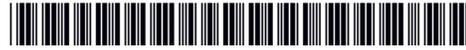
1. Implementar reportes trimestrales entre SED y SCRD sobre cifras de formación artística en colegios.
2. Implementar reportes trimestrales con las cifras de atención a la ciudadanía en procesos de formación del sector cultura, recreación y deporte.

5. Implementar el Festival Escolar de las Artes.

Acciones estratégicas:

1. Socializar el festival con los equipos artístico-pedagógicos.
2. Acompañar a las IED para la implementación del Festival Escolar de las Artes a nivel institucional.
3. Apoyar la inscripción de las IED al Festival Escolar de las Artes a nivel local.
4. Apoyar en la etapa de revisión y selección de las propuestas artísticas por parte de los equipos formadores de las entidades adscritas a la SCRD.





Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20223100257113***

Fecha: 11-07-2022

5. Apoyar en la producción del Festival Escolar de las Artes a nivel local y a nivel distrital.

6. Implementar el Índice de Transformaciones de la Formación Artística.

Acciones estratégicas:

1. Revisar y aprobar por parte de las entidades de la perspectiva pedagógica de la formación artística y cultural.
2. Construir la versión final del instrumento de caracterización de las transformaciones de la formación artística.
3. Desarrollar la herramienta virtual del Índice.
4. Aplicar el piloto de pruebas de funcionalidad.
5. Implementar y evaluar el índice.

7. Desarrollar acciones de cualificación para artistas formadores y docentes.

Acciones estratégicas:

1. Identificar temas relevantes.
2. Diseñar e implementar al menos 2 jornadas de cualificación en el año.
3. Evaluar las jornadas de cualificación.

8. Fortalecer la educación media por medio de programa de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte.

Acciones estratégicas:

1. Identificar el interés por parte de las entidades del sector cultura para implementar procesos de profundización.
2. Aumentar cobertura en programas de profundización existentes.
3. Implementar piloto de profundización con aliados interesados.
4. Articular los programas de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte a nivel técnico del SENA con estudiantes.
5. Establecer meta de crecimiento para el año 2022.

9. Fortalecer otras experiencias artísticas por fuera de la escuela en articulación con la política social.

Acciones estratégicas:

1. Caracterizar los programas y experiencias de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte que adelantan las entidades dirigidos a la ciudadanía.
2. Articular SCRDI entidades adscritas con SDIS Dirección poblacional para identificar la posibilidad de nuevos convenios que fortalezcan la atención a grupos o sectores poblacionales.
3. Implementar y fortalecer el Portafolio Distrital de Formación para la ciudadanía.
4. Caracterizar los Centros de Formación del sector cultura, recreación y deporte.

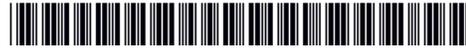
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

La Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultura - SIDFAC, cuenta

Página 4 de 6

FR-11-PR-MEJ-01. V8. 28/06/2021





Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20223100257113***

Fecha: 11-07-2022

con una Unidad Técnica de Apoyo que se encarga de implementar y hacer seguimiento a las políticas, lineamientos, estrategias y planes de acción definidos por la Comisión; así como a la articulación de acciones para la gestión y el funcionamiento de los Centros de formación Musical y Artística - cultural.

En la sesión se contó con la participación de los miembros reglamentarios de la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial como se evidencia en la tabla de relación de asistentes.

La presidencia y la secretaría técnica han asumido y cumplido las funciones correspondientes establecidas en el Decreto 863 de 2019, realizando las acciones de agenda previa, convocatoria, elaboración de acuerdos y actas de la respectiva sesión con los temas abordados y acordados.

En la instancia se han abordado y discutido los temas propios que se establecieron en la normatividad de la misma, también se han desarrollado las acciones necesarias para dar continuidad desde los equipos técnicos de las entidades al fortalecimiento del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
10/03/2022		Aprobar el plan de acción para el año 2022 del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural.	La SCR y SED acuerdan la propuesta del Plan de Acción sujeto a aprobación por parte de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural.
		Síntesis: La SCR consolidará los aportes realizados al plan de acción del SIDFAC.	

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Liliana González Jinete
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Inés Montealegre Martínez
Subdirectora de Gestión Cultural y Artística
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

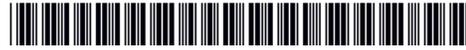
Revisó: John Pardo Sánchez - Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.
Proyectó: María Jimena Gamboa Guardiola - Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.

Documento 20223100257113 firmado electrónicamente por:

JOHN FRANKLIN PARDO SÁNCHEZ, Constatista, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 11-07-2022 11:08:56



SECRETARÍA DE
**CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20223100257113***

Fecha: 11-07-2022

Inés Elvira Montealegre Martínez, Subdirectora de Gestión Cultural y Artística, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 12-07-2022 18:59:04

María Jimena Gamboa Guardiola, Contratista, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 11-07-2022 11:03:25

Liliana Mercedes González Jinete, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 14-07-2022 18:13:56



ac1272160859379ef557e677540c84930aa53afc0fe87ac91963379a93b1fc60

